

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA**

**OBJETO: TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS POR
CISTERNAS
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNC-141-2015
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-1071/2015 de fecha 29 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-GNC-141-2015 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la contratación de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS LIQUIDOS POR CISTERNAS**

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación ULO-201/2015, elaborado por la Gerencia Nacional de Comercialización y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 29 de Octubre de 2015

Original Firmado Por

.....

Lic. Paola Andrea Oporto Ríos

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD